Año IV. PALMA.—Sábado 21 Abril de 1883. NÚM. 940.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.
Precio en las tres islas 1 PESETA al mes
Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.
Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO—San Sotero, papa y mártir, en Roma en la vía Apia.

San Cayo, papa, en Roma tambien, el cual fué martirizado en la persecucion del emperador Diocleciano.

Los santos Apeles y Lucio, en Esmirna, de los primeros díscipulos de Jesucristo.

Muchos santos Mártires, en el mismo día, los cuales al año siguiente del martirio de Simeon, y en día de Viérnes Santo, por mandato de Sapor, rey de Persia, fueron degollados en todo su reino por confesar á Jesucristo. En esta sangrienta batalla de la fe padecieron Azades, eunuco muy amado del rey; Miles, obispo insigne en santidad y milagros; Acepsimas, obispo, con su presbítero Santiago, Aitala y José, presbíteros; Azadanes y Abdieso, diáconos, y otros muchos clérigos; Mareas tambien y Bicor, obispos, con otros veinte obispos, cerca de doscientos y cincuenta clérigos, muchos monjes y vírgenes consagradas á Dios, entre las cuales se cuenta una hermana de san Simeon, obispo, llamada Tábula, con una criada suya, las cuales atándolas á un palo, murieron con gran crueldad aserradas por medio.

Los santos Parmenio, Helimenas y Crisótelo, presbíteros, Lúcas y Mucio, diáconos, tambien en Persia, cuyo glorioso martirio se lee en la historia de los santos Abdon, y Senen.

El tránsito de san Leonides, mártir, en Alejandría, que padeció en tiempo de Severo.

San Episodio, en Lyon, el cual preso en compañía de su concolega Alejandro, en la persecucion de Antonino Vero, despues de padecer crueles tormentos fué degollado.

San Leon, obispo y confesor, en Sens.

San Teodoro, obispo, en Anastasiópolis, esclarecido en milagros.

CULTOS.— *Mañana domingo.*—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunion general, á las diez nona y la misa mayor con música y sermon que dirá D. Luis Palmer. Por la tarde á las cuatro vísperas, y en seguida se dará principio á la devocion del mes de María, y al anochecer oracion, rosario cantado con música letanía lauretana, *Te-Deum* y la reserva.

En Ntra. Señora de la Consolacion, calle de San Cayetano, empezarán Cuarenta Horas dedicadas á la Santísima Vírgen su titular; siendo la exposicion á las seis y media cantándose en seguida la estacion al Santísimo: á las siete y media habrá comunion general: á las diez nona y misa solemne con música, en cuyo ofertorio predicará D. Francisco Santiago de Santaella. A las cinco y media de la tarde se cantarán vísperas solemnes, y á las siete despues de un rato de oracion mental una parte del Santísimo Rosario, reservándose en seguida S. D. M.

En San Jaime fiesta en honra de la Divina Pastora; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. Juan Lladó. Por la tarde, despues de vísperas, se cantará el Rosario de la Divina Pastora.

En el Socorro á las siete comunion general para los cinturados. Por la tarde, á las cuatro, en el oratorio de los Desamparados, el tercer día de septenario predicando D. Juan Barceló, Diácono. En seguida, expuesto el Santísimo, se practicará el ejercicio del cuarto Domingo, y despues de la reserva el del día 22 en honra de la muerte de Santa Rita.

En Montesion á las siete y media comunion general para los Congregantes de San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis y tres cuartos empezará el ejercicio del mes de María con exposicion y plática.

En Santa Cruz á las cuatro de la tarde el cuarto día de septenario del Santo Cristo, predicando don Jaime Martorell.

En el Hospital, á las cuatro y media, el segundo día de quincenario en honra de la *Sangre*, y predicará el P. Melchor Planas.

En Santa Catalina de Sena al anochecer empezará la novena en honra de la Santa su titular, precando el P. Joaquin Roselló.

El ejercicio del Mes de Mayo dedicado á María empezará en las iglesias que á continuacion se expresa, celebrándose misa en las que se verifique por la mañana:

En Santa Eulalia á las seis de la mañana, y al anochecer con plática, música y exposicion.

En San Nicolas á las once y media de la mañana, y al anochecer.

En las Capuchinas á las siete de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

Lúnes.—En Nuestra Señora de la Consolacion, continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media en seguida la estacion del Santísimo, á las diez misa solemne. A las cinco y media de la tarde vísperas solemnes: á las siete trecenario de la Santísima Vírgen y la reserva.

En Santa Clara al anochecer se dará principio al ejercicio del mes de Mayo consagrado á María Santísima.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas á la Vírgen de la Soledad.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 15 *Abril de* 1883.

¡La tasa! ¿Quién no ha leído y escuchado de los partidarios del progreso moderno discursos y libros enteros contra esta limitacion arbitraria y despótica de la santa y veneranda libertad de comercio?

—Cada cual, se ha dicho, es dueño de vender sus géneros al precio que le acomode; limitar este derecho es atentar contra la propiedad individual, y cohibir tiránicamente el desarrollo del comercio y los progresos legítimos de la industria humana. ¡Abajo la tasa!

Los hombres juiciosos y previsores salían al paso diciendo:—Queréis abolir la tasa porque es atentatoria contra el derecho de los comerciantes; pero ¿quién defenderá á los consumidores contra la coalicion arbitraria de los vendedores?

—¿Quién? La ley de la competencia, que contribuirá á rebajar el precio de las cosas en beneficio de los compradores.

El progreso llevó adelante su reforma; se abolió la tasa y quedó la libertad vindicada y redimida de los ultrajes y de las cadenas del régimen antiguo.

Veamos ahora los frutos de esta conquista de la ciencia económica.

Habla *El Imparcial*, periódico progresista, y dice:

«Vamos ahora al precio. La coalicion para fijarlo uniformemente aniquila todos los efectos de las leyes económicas. El pan y la carne son los artículos más susceptibles de ser expendidos al precio acordado por los expendedores. Dará lugar este procedimiento á que la generalidad de las gentes eche de ménos la antigua tasa. Ya la *Crónica Mercantil*, de Valladolid, dice que es preciso limitar la libertad que existe en los gremios de fijar precio á los géneros de primera necesidad, y hace algun tiempo que D. Victor Pruneda reclamaba en un periódico de Teruel el restablecimiento de la tasa en nombre de la libertad. Y esto que parece una paradoja, no lo es si se atiende á que el consumidor, obligado por la necesidad apremiante de alimentarse, está dominado por el expendedor coaligado. Por lo demas, no se haria otra cosa que lo que se hace en interes general cuando se tasan las dimensiones que ha de tener la pesca, ó se atiende á la exactitud de las pesas y medidas, ó se sujeta á reglas una multitud de operaciones relacionadas con la alimentacion pública. Segun Block, la tasa subsiste aún en 17 grandes ciudades de la Francia y en 898 ayuntamientos. La practican los 333 pueblos de Landas.»

¿Qué más podemos añadir nosotros?

***

De nuevo ha vuelto la cuestion del juramento á dar juego en las lides parlamentarias. En el Congreso de los diputados la discusion ha sido aún más larga que en el Senado, y el resultado el mismo. Los diputados podrán jurar por Dios ó prometer por su honor, guardar la Constitucion, segun las ideas de cada cual, para que el compromiso sea á gusto de los consumidores.

¿No hubiera sido mejor proceder con franqueza y suprimirlo de un golpe? ¿Qué falta le hace á la Constitucion el juramento de los legisladores ni su promesa de honor, cuando con juramento y sin él, con honor y sin idem, el resultado es el mismo para ella y malo para los pueblos?

Mala es ¿quién lo duda? la libertad de enseñanza; pero llegan casos, en Francia y Bélgica por ejemplo, en que en ella estriba la salvacion de la sociedad: entre dos males, uno irremediable y otro con remedio, es preferible el último.

Malo es suprimir el juramento político, ó más bien, quitar el nombre de Dios de los labios de los legisladores; pero si el juramento ata á los buenos para que no peleen contra la revolucion, y deja libres á los malos para que lleven adelante su sistema de corrupcion, mejor es abolir el juramento, y de dos males escoger el que puede curarse.

Triste, muy triste es el estado de una sociedad donde hay que apelar á estos medios para la defensa de la verdad; como es triste y lamentable el de un enfermo á quien hay que amputarle brazos ó piernas para evitarle la muerte y por tan dolorosos procedimientos salvarlo.

¿Pero quién duda ya de que la sociedad está enferma? Descúbranse las llagas por repugnantes que sean; ábranse las heridas cerradas en falso para aplicar á ellas el bálsamo regenerador, y si es preciso el hierro y el fuego.

***

Con motivo de la *reforma* del juramento, el señor Castelar ha pronunciado un discurso.

Del fondo de su oracion no cabe decir nada nuevo; pero de la forma es fuerza declarar que el orador se va haciendo viejo.

Como la democracia es tan agradecida con él y lo mantiene con abundancia, ha llegado á un punto de gordura que raya en obesidad apoplética. Esto le impide hablar con aquella fluidez y fogosidad de antaño, y hace á veces angustiosa su diccion, que le cuesta extraordinario esfuerzo y gasta rápidamente sus fuerzas.

El Sr. Castelar va á tener que retirarse de la escena si no quiere ser víctima de su palabra; no dice tampoco bien un hombre tan gordo hablando en defensa del proletario y haciendo idilios de amor á la democracia.

Al finalizar el discurso hizo, como suele, un cuadro religioso, y algun periódico habló de conversion y arrepentimiento... ¡que ilusion!

El Sr. Castelar vive tan enamorado de su talento, que no puede admitir en su corazon otro amor que el que á si mismo se profesa.

Se juzga un dios y busca adoradores. Miéntras sea así, ¿cómo ha de postrarse de rodillas ante un altar, al lado de un pobre menestral ó de una infeliz vejezuela, para pedir á Dios la luz de la gracia?

Cuando llegue la última hora de su vida, si Dios le da tiempo, ya será otra cosa. Entónces es posible que, humillado por la miseria de la muerte, «deje en su testamento que lo entierren bajo la cruz, cuya sombra guarda el sepulcro de sus predecesores, y por las ritos de una Religion, que si bien abandonada por sus ideas, han penetrado hasta sus huesos por las costumbres, y le ha hecho sentir con sus *Diaes Irae,* y con sus lamentos de Job los terrores de la muerte, y con sus salmos y con sus plegarias, las esperanzas en la inmortalidad.»

***

¡Miéntras hallan eco en todos los periódicos y

llegan al último rincon de España los discursos pronunciados en las Asambleas políticas, quedan encerrados en los muros de los templos de Madrid, los más reducidos de España, discursos sagrados de profunda doctrina y conmmovedora elocuencia, donde se esparcen los principios salvadores de la sociedad moderna!

Esta idea nos asalta todas las tardes que oimos en la iglesia de San Martin de esta corte los sermones que, con motivo de la novena de San José, predica el docto jesuita y colaborador nuestro D. Fidel Fita, uno de los padres de la insigne Compañía que trabajan más y con creciente ardor en Madrid, multiplicándose para llevar su accion fecunda á las academias y á los templos, á los estudios históricos y á las tareas meramente piadosas.

Los nueve sermones de la novena de San José vérsan acerca de las notas ó caracteres distintivos de la Iglesia católica, una, santa, católica, apostólica y romana. La erudicion que despliega el docto jesuita en la exposicion de esta importantísima materia no es para referida aquí; desde la historia antigua hasta la contemporánea, desde la más alta teología hasta las últimas teorías de las que han dado en llamarse ciencias nuevas, todo viene en apoyo de su tesis y en refutacion completa de los errores modernos.

Pero miéntras la mala y funesta oratoria dispone de medios universales de propagar sus discursos, la santa y fecunda elocuencia de los oradores, sagrados queda encerrada en los estrechos muros de los templos, cuando no es ahogada, segun ejemplos recientes, por los bramidos de la impiedad, ó por las calumnias y ultrajes de los periódicos de la secta.

Los resultados de esta subversion de las cosas los vamos tocando con la *mano negra*.

***

Tiene gracia, oportunidad y verdadera elocuencia el siguiente párrafo de la última crónica de *La Ilustracion Española* que redacta el Sr. Fernandez Bremon. Y adviértase que en el mismo número se inserta un artículo del Sr. Castelar, su colaborador constante, lo cual da á esta revista un carácter nada sospechoso de reaccionario ni de hostil á las ideas que hoy privan.

«Miéntras en el Congreso español, dice, se discute la fórmula del juramento ó promesa que han de prestar los Sres. Diputados; miéntras en el Senado se repiten los argumentos que en pro y en contra del Jurado constan en los libros ó se explican en las cátedras de derecho, algunos periódicos se alarman inútilmente al ver desamparadas nuestras plazas é impotente nuestra escuadra, y á los gobiernos completamente descuidados, miéntras Inglaterra prosigue su política invasora en Marruecos fortificando las costas africanas, instruyendo al ejército del Sultan y extendiendo su influencia en el imperio. Hasta la prensa francesa se preocupa ya de esa visible irrupcion, complemento indispensable de la política egoísta que ha convertido á Egipto en colonia de Inglaterra.

»Ante tamaña indiferencia, nos preguntamos muchas veces: ¿Qué entienden por gobernar los partidos españoles? ¿Puede continuar mucho tiempo dándose apariencia de asuntos públicos á lo que no es sino pleito interminable de intereses particulares, que absorben todo el tiempo que necesita el país para el desarrollo de la vida general?

»Estamos seguros de que el salon de Conferencias causaría más sensacion el que el Sr. Martos definiese por vez milésima su actitud, que si anunciase el telegrafo la anexion de Tanger á Inglaterra. Y es que los políticos creen que todo marcha bien cuando se pronuncian buenos discursos y turnan pacíficamente en el presupuesto los partidos. Causa asombro considerar los muchos hombres que, al parecer, han hecho grandes servicios al país, y lo mal servida que resulta la nacion.

»Esto nos recuerda la contestacion que dió un médico á un padre de familia, que le había llamado para que reconociese á una hija suya muy enferma.

—Esta niña se muere de debilidad—dijo el médico—Es preciso alimentarla.

—¡Cómo! ¿Usted cree...—respondió el padre indignado?—Mire usted las cuentas de lo que gastamos en la plaza.....

—Esa cuenta no es cuenta mía—repuso el facultativo.—Usted me demuestra que gasta demasiado; pero yo le debo replicar que su hija no come lo suficiente.

»Los gobiernos españoles son aquel padre de familia. España la niña anémica.»

***

Se anuncia definitivamente la venida de la corte portuguesa para el día 8 de Mayo próximo.

Con tan fausto motivo tendremos baile en palacio, funcion regia en el Real, gran parada, gran corrida... y *ainda mais*.

Que se suba la carne, que se suba el pan, que se suba todo nada importa, cuando nuestra vida se pasa en fiestas y estamos calvos de echar canas al aire.

Hojeando hace pocos dias un libro sapientísimo, que nos legó la autigüedad, leímos esta sentencia que se nos grabó profundamente en la memoria.

«He visto muchas veces reir á los ciudadanos y llorar á su patria.»

La sentencia es hoy tan elocuente como cuando se dictó, y tan adecuada á los sucesos del mundo. Lo único que cabe es ampliarla, porque el mundo envejece y los accidentes de la juventud son graves dolencias en la vejez.

Hoy puede decirse: «Los hombres rien y la sociedad llora.»

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

CORREO DE HOY.

Madrid 18 de abril.

Poco hay de que hablar hoy en una correspondencia política. En el Congreso se ha reunido á primera hora el tribunal de actas graves para juzgar la de Tremp, y aunque la vista ha sido breve, porque no ha habido ni impugnacion ni defensa del acta, son más de las cinco y los señores que forman el tribunal continúan encerrados deliberando, y por tanto ni se ha leído ni se sabe cuando se leerá la sentencia, y como cuando esto tenga lugar será ya muy tarde, es claro que hoy se hará poco en la sesion y no sé si al cabo se empezará á discutir el proyecto de canales y pantanos.

En el Senado continúa lo de Saída, pero es de creer que hoy concluya, y como sobre el asunto se ha dicho ya tanto, es imposible darle novedad. A falta de otro me haré cargo de la candidatura ministerial que publicó anoche el *Estandarte* y de la cual se ocupan hoy casi todos los periódicos, quizá por lo mismo que es una invencion de tal naturaleza, que no tiene ni siquiera carácter de verosimilitud, porque, en efecto, suponer un ministerio Martos, es ya cosa muy poco verosimil, pero dar por cosa corriente que en él fuera ministro de la Guerra el general Martinez Campos, pasa todos los límites de lo estravagante. Es, sin embargo, posible que esta no sea una noticia de aquéllas que inventan los periódistas por ocupar espacio en los periódicos, sino que obedezca á algun propósito; pero como las intenciones son un sagrado, yo no quiero penetrar en las de los que sean los verdaderos autores de ésta, que sin duda son los mismos que echaron á volar la de que el general Martinez Campos iria inmediatamente á reemplazar en Cuba al general Prendergast, y es casi seguro que ambas obedecen á un mismo plan.—A.

— La falta de trabajo en las comarcas andaluzas, la carestía de los artículos de primera necesidad y la espantosa miseria que reina en todas ellas, causas son más que suficientes para que las autoridades se preocupen vivamente y traten de remediar en lo posible la situacion de las clases menesterosas. Las manifestaciones que todos los días se repiten, algunas de ellas con marcadísima tendencia y significacion, prueban hasta que punto pudiera verse comprometido el órden público si no se acude enérgicamente á remediar el mal que con caracteres alarmantes se estiende por todo el país. Lo acaecido en Guadix es la prueba más exacta de cuanto decimos y tenemos. Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, á las siete de la mañana de ayer se presentaron en la plaza pública de dicha ciudad unos 400 hombres en actitud amenazante pidiendo pan y trabajo.

El Alcalde telegrafió inmediatamente al Gobernador de Granada solicitando auxilio, así como algun dinero del fondo de calamidades. Reunióse el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes y acordaron proporcionar trabajo á los braceros y hacer pan con el grano del depósito para que pueda ser vendida la hogaza á diez cuartos.

El órden no se había alterado á la hora de recibir los últimos telegramas, pero han acudido fuerz zas de la Guardia civil para mantener el órden.

Como se ve, la cosa es muy grave y los síntomas no pueden presentarse más alarmantes.

— Afirma un periódico de Barcelona que al morir el Sr. Obispo de aquella diócesis sólo se le encontraron siete duros en metálico.

— Ayer estuvo á felicitar al nuevo Arzobispo de Sevilla una comision del Centro Asturiano establecido en Madrid.

El eminentísimo filósofo, despues de dar las gracias, manifestó que si el estado de su salud se lo permitía concurriría al Centro á dar una conferencia sobre el establecimiento de la Sociedad de Socorros Mutuos y por depronto se declaró protector de esta obra puramente benfica, y que se establece bajo el patrocinio de la Vírgen de Covadonga.

— Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama del gobernador general de la isla de Cuba:

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte casas de guano. Gobernador civil acudió con auxilios; han quedado sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscricion en Príncipe; arzobispo de Cuba, 1,000 pesos billetes, y se abre en las demas provincias para aliviar desgracias y pérdidas.—*Prendergast.*»

—Nos escriben del inmediato pueblo de Vallecas con fecha 15.

»En este pueblo tenemos al parecer síntomas de los procedimientos de *La mano negra*.

»Los trabajadores de las canteras de donde se saca la piedra y ripio para las fábricas de yeso, trataron hace ocho días de declararse en huelga si no se les aumentaba el precio á cada carro de aquel elemento de construccion; todos quedaron conformes, á excepcion de un padre de familia, que dijo que tenía que trabajar para poder mantenerla. Esto fué lo bastante para que á este infeliz se le tratara de asesinar de una manera alevosa, aprovechándose de la oscuridad de la noche al retirarse á su casa. Le dispararon á boca de jarro un tiro que, aunque no de gravedad, le hirió en la cabeza de refilon, como suele decirse, y en una mano.

»No hago comentarios.»

— Los banqueros y comerciantes de Madrid han dirigido una exposicion al ministro de Hacienda, en la que solicitan que el Banco de España cambie sus billetes por metálico sin limitacion alguna y establezca inmediatamente la circulacion fiduciaria única.

— Acerca de algunos casos de *trichinosis*, que segun parece se han presentado en Valencia, *Las Provincias* del día 17 dice lo siguiente:

«Seguimos en la misma duda respecto á los casos que los facultativos sospechan sean de *tricdinosis*, á que el vulgo ya los da por ciertos.

Los enfermos continúan lo mismo, es decir, sin notarse en ellos síntomas por los cuales pueda decirse de una manera *indubitable*, que están atacados de la *trichina*. Se sospecha que lo estén, pero nada más.

La que se encuentra en más grave estado es la mujer del guarda, muy anciana ya, y á la que ayer se le administraron los sacramentos; los demas no corren peligro por ahora.

Con objeto de cerciorarse los facultativos de la existencia de la enfermedad que se sospecha, se había pensado en estraer á uno de los pacientes una porcion insignificante de fibra, y aunque uno de ellos—el más jóven de los hombres—consintió, segun parece, desistióse de la idea, por temor de que le acarrease otro mal.

Ayer corría la noticia de que en otra familia de la calle de San Vicente se habían notado iguales síntomas de los que padecen los que habitan en la Alameda; parece que el día de Pascua comió sobreasada y á la merienda que tuvieron uno de los días, fué convidado un funcionario del ayuntamiento que tambien se halla enfermo. Ayer mismo se reuaieron dos facultativos, los cuales despues de consultar el caso, que no da más luz en el asunto, se incautaron de un trozo de sobreasada que aun conservaba la referida familia, y lo entregaron al inspector del Matadero.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 19.—El Consejo de ministros acordó aplazar por ahora la provision de las mitras actualmente vacantes.

Se ha desmentido que Alemania haya hecho concesiones á España respecto de los derechos impuestos sobre los vinos.

Dícese que se trata de suspender las actuales córtes en 1.° de junio.

En la *Gaceta* de hoy se dispone que la córte vista de luto durante seis semanas con motivo del fallecimiento del duque de Parma y ademas publica varias disposiciones referentes á los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion, todas ellas de escaso interés.

El Consejo de ministros últimamente celebrado se ha ocupado en los presupuestos de Cuba y en las tarifas relativas á los azúcares destinados á ser esportados á los Estados-Unidos, con cuya república se reanudarán las negociaciones pendientes. En el mismo Consejo se manifesto que estaban á punto de orillarse las dificultades que habían surgido respecto de la Exposicion hispano-colonial, y por último se despacharon varios espedientes de los ramos de Gracia y Justicia y de la Guerra.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha ocupada en las manifestaciones del anarquismo europeo, en la concesion del indulto de la pena de muerte á un procesado de Logroño, en los debates parlamentarios, y en las negociaciones entabladas con Roma para reducir el número actual de diócesis.

A dicho Consejo no ha asistido el ministro de Gobernacion.

Los periódicos de Lisboa confirman la noticia de que hay crísis ministerial en Portugal. No se ha recibido con posterioridad ningun telégrama.

En el Congreso el señor Mariño ha pedido que se cumpla la ley sobre la propiedad intelectual entre Portugal y españa. El señor Gamazo le ha contestado que se cumplirá. El señor Carvajal se ha lamentado de que se disolviera la reunion de obreros que hubo el domingo. El conde de xiquena le ha contestado defendiendo á los delegados de la autoridad.

Los moros cometen tropelías en Melilla, y con este motivo se han entablàdo reclamaciones.

El señor Gamazo ha desmentido terminantemente la noticia sobre la pérdida de los cuadros de Pradilla y de Casado.

Se asegura que una Compañía inglesa construirá un ferro-carril de Tanger á Fez.

Lóndres 19.—En la Cámara de los Comunes, M. Ashtley contestando á lord Campbell ha dicho que el gobierno ha aceptado la cesion del territorio situado en la costa occidental de Africa por la parte de Sierra Leona, que le han ofrecido los jefes del país, el cual tiene 20 millas de ancho y media milla de largo, y servirá para impedir el contrabando y para que la frontera llegue hasta la Liberia, á fin de evitar en lo sucesivo complicaciones que pudieran comprometer al país.

Paris 19.—El periódico *Paris* dice que la triple alianza actual tiene sù orígen en las comunicaciones que mediaron en junio del año pasado entre los gobiernos de Berlin, Viena y Roma, y que en una triple nota redactada en noviembre inmediato las tres potencias se garantizan la integridad de sus respectivos territorios y se comprometen á cooperar de un modo efectivo para rechazar toda agresion que amenace esa integridad.

A consecuencia de la negativa del Ayuntamiento á autorizar á una compañía para construir y beneficiar unos aparatos se reunió ayer durante la sesion de dicha corporacion una multitud amenazadora delante de la Casa Consistorial, cuyos cristales rompió. Hubo varios heridos y se efectuaron gran número de prisiones.

M. Tirard ha presentado á la Cámara de los diputados un proyecto de conversion de los títulos de la deuda del 5 por 100 á 4 1/2 por 100, y ha leido el preámbulo de dicho decreto.

El preámbulo del proyecto de conversion de la deuda del 5 por 100 dice que los tenedores de los títulos tendrán un plazo de diez días para reclamar el reembolso del capital, y que finido este plazo, se considerará que aceptan la conversion, y que quedarán garantidos por espacio de cinco años contra la eventualidad de un reembolso á la par. La Cámara elegirá mañana la comision que ha de examinar el proyecto.

Segun noticias de Miragoana, ha resultado cierta la derrota de las tropas.

Paris 19.—Esta mañana ha llegado á Constantinopla el príncipe de Bulgaria y por la tarde ha sido recibido en audiencia solemne por el Sultan.

Despues de varias entrevistas amistosos entre los patronos y los obreros huelguistas de Marsella, los últimos celebraron una reunion á la que asistieron 2000 trabajadores, quienes acordaron la continuacion de la huelga.

GACETILLA LOCAL.

En Italia el día 17 del mes próximo pasado fué botado al agua un gran navío *acorazado* y con torres, al que han dado los *italianisimos* el nombre de Lepanto. Como es natural, se ha traído á la memoria la victoria inmortal contra los turcos, y han procurado los enemigos de la Iglesia quitar al Papado la gloria que por aquella le corresponde. *L' Unitá Cattólica* no lo ha consentido, y ha puesto las cosas en su lugar ó en su punto. Entre las muchas interesantes que ha recordado, debemos traducir lo siguiente:

«...Era el 11 de junio de 1570, y Marco Antonio Colonna, en el propio día nombrado por San Pío V capitan general suyo para la empresa contra los turcos, vestido de todas las armas y acompañado por una espléndida cabalgata de oficiales y barones romanos, dirigíase á la capilla papal. Allí, despues de oir la misa del Espíritu Santo, prestaba el juramento, y recibía de las propias manos de San Pio V el estandarte de la Liga. En el fondo de damasco carmesí tenía la imágen de nuestro Señor Crucificado, como tambien las de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; en lo alto, y en grandes caractéres, se había escrito esta frase, célebre por los recuerdos del pasado y por el presagio del porvenir:—Con esta señal vencerás.—Terminada la ceremonia, Marco Antonio con el *Gonfalon* volvió á su palacio, recibió las felicitaciones de la Córte, y fiestas solemnes cerraron en Roma el día memorable con muchos fuegos, disparos y músicas alegres.

»Confiando en el Crucifijo, Marco Antonio se consagró á la empresa con toda su alma, y vedlo en las aguas de Lepanto en oportuno tiempo. Hallábase la flota cristiana dividida en tres escuadras bajo tres distintas banderas. En medio la escuadra azul, con banderolas del mismo color en las gabias; á la derecha la verde con gallardetes en la cumbre; á la izquierda la amarilla, con banderolas doradas en el asta.

»En el momento de la batalla, todas las galeras de la escuadra azul y de la amarilla bajaron del árbol las banderas de sus Príncipes, y únicamente la regia de don Juan desplegó el gran estandarte de la Liga; bendecido por el santo Pontífice, con la imágen del Redentor en cruz. A vista del Crucifijo, todos, desde el primer capitan hasta el último soldado, descubrieron su cabeza, se arrodillaron con señales de mucha compuncion, hicieron confesion general en compendio por aquella necesidad, y alcanzaron de los sacerdotes en cada galera la sacramental absolucion en nombre del Papa, como tambien la indulgencia plenaria de culpa y de pena. Levantándose despues nuevamente con gran confianza, pelearon como leones, y vencieron como héroes; mas quien venció en ellos y por ellos, fué Jesucristo.

»No lo olvidó Marco Antonio Colonna en Roma, en las fiestas triunfales de diciembre de 1571...»

—

Cuando esperábamos ver al diario de los intereses materiales ocuparse detenida y concienzudamente en el proyecto de canalizacion de las aguas potables; cuando, segun lo tenía ofrecido, creíamos verle aducir las razones en que fundaba la deficiencia por el colega reconocida del proyecto que se trata de ratificar; nos sale ayer con la reproduccion de un primer artículo, ligero y mal pensado, de un colega que nosotros no leemos, inspirado cabalmente en un criterio diametralmente opuesto al que sentó el diario de los intereses al dar cuenta de ese proyecto.

No sabemos si significa esto que nuestro colega haya mudado de parecer en la materia; pero, de todos modos, agradecemos que nos dé noticia de esos artículos, que tendremos en su día el gusto de contestar.

—

Copiamos de un diario de Barcelona:

«Ayer tuvo lugar la Junta general de accionistas de la *Sociedad Catalana de Seguros contra incendios á prima fija*. Aprobóse en dicha reunion el Balance presentado por el Consejo de Administracion y se acordó repartir un dividendo activo de un 20 por 100 de dichos beneficios á los accionistas, dejándose para la reserva estatuaria un 10 por 100 de dichos beneficios y para otra segunda reserva de prevision una cantidad que representa el 20 por 100 de los mencionados beneficios.

Resulta, pues, que difícilmente habrá sociedad que pueda gloriarse de aventajar á la *Catalana* en su marcha de progreso constante, siendo verdaderamente notable que, no obstante de haber sido en extremo castigada por fuertes siniestros en este ejercicio y estarse sufriendo una gran crísis y disminucion de valores, en España como en el extranjero, la *Catalana* continúa su marcha regular y su situacion mejora diariamente.»

La Catalana dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1882 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados 6,008.254,164 Reales vellon. Desde la instalacion de la Compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á 1.360. los cuales importan la cantidad de reales 7.198.072.

El representante de *La Catalana* en esta provincia es el Sr. D. José Arbos y Mestre (calle de Apuntadores número 18) en cuyo poder se han suscrito durante el presente ejercicio de 1882 á 83 setecientas treinta y dos pólizas.

—

Mañana por la noche, en la Academia de la Juventud Católica, el socio D. Juan Ferrá continuará la lectura del trabajo de que el lúnes último dimos un extenso y concienzudo extracto.

—

Nuestro colega *El Balear* dice que ha resultado sin consecuencias la alarma que se produjo con motivo de la supuesta enfermedad que atacó al ganado caballar de los predios *S' Auma Nou, Las Plánas y Poca Farina.*

Vale más así.

—

Ayer entró en nuestro puerto la polacra griega *Panaglis Ballianos,* procedente de Constantinopla con cargamento de trigo.

—

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra que les sea de abono el tiempo servido en Cuba á los individuos que marcharon á aquella isla voluntariamente con las ventajas que concedía la Real órden de 23 de agosto de 1875.

—

Dice *El Diario* que estos días se ha visto en juicio oral y público una causa sobre homicidio; el reo es Miguel Pascual y Capó (a) Monget, y el lugar del delito cerca de la casa de campo llamada *Can Fideu*, del términó de Algaida. La pena pedida por el fiscal fué la de catorce años de reclusion, y la impuesta por el tribunal la de dos años cuatro meses y un día de prision correccional.

—

En el correo de hoy ha llegado el distiguido bajo Sr. Samper, que había pasado á Barcelona para asistir al casamiento de nuestro amigo el jóven abogado D. Baltasar Marques y Fiol con la Srita. Doña Ana Gelabert.

Felicitamos á los recien desposados, y damos la bienvenida á su hermano político.

—

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Filipinas mañana por la tarde en el paseo de la Rambla:

1.ª Paso doble.
2.ª Walses *Las Campanas de Carrion.*
3.ª Fantasía de la ópera *Precaucione.*
4.ª Número 1º fantasía de *Lohengrin.*
5.ª Polka *Ella y Él.*

—

Hoy, á las seis de la mañanana, ha echado anclas en su fondeadero el vapor-correo *Lulio,* procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 143 pasajeros, carga y mercancías.

—

Leemos en la *Correspondencia de Valencia* llegado hoy:

«Anoche hubo en Játiva tres terremótos: uno á las siete y media, otro á las ocho, y otro á las ocho y media. Los tres fueron débiles en general; pero hubo puntos en que se dejó sentir el temblor de tierra con bastante violencia, como en la escuela nocturna, donde se suspendieron las clases, no sin que se afectaran bastante, naturalmente, alumnos y directores.

En el convento de las monjas de Santa Clara tambien se dejaron sentir los tres teoremotos. Las religiosas llamaron al portero para que pidiera auxilio, y se metieron todas en el coro á rezar.

Segun refieren los habitantes de la calle de San José, se notó allí con tal violencia, que un arrierro que entraba en su casa con tres pollinos, al dejarse sentir el último terremoto, cayó sobre una mesa diciendo que le faltaba la tierra de los piés.

Las bestias cayeron tambien al suelo, sin que afortunadamente haya que deplorar otras consecuencias.»

—

Baños calientes en la muerte aparénte de los recien nacidos.—Le Bon ha indicado el uso de los baños termales para combatir dicho estado, y aseguran haber obtenido notables resultados Goyand, Campardon y otros.

Este último refiere de un niño de diez y ocho días, muy débil y que desde su nacimiento mamaba muy difícilmente. El niño desfallecía de día en día, y llevaba ya dos horas, y á pesar de todos los cuidados puestos, en un estado de muerte aparente cuando fué llamado Campardon. Los latidos del corazon apénas eran sensibles y el enfriamiento grande. Se metió al niño durante dos minutos en un baño á 45 centígrados próximamente, y se reanimó al cabo de veinte segundos. Ocho horas despues reapareció el enfriamiento. Se le dió un baño en las mismas condiciones, y el resultado fué definitivo.

En otro caso, se trataba de un recien nacido que se presentó en estado de muerte aparente. Al cabo de media hora de insufiacion de boca, y de fricciones excitantes sin resultado alguno, se metió al niño en un baño de agua caliente, y se manifestó la vida á los quince segundos. El baño duró dos minutos.

Recomendamos este procedimiento al estudio de los señores médicos de la Academia de Medicina y Cirujía de esta provincia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 4'45 t.

(Recibido el 20 á las 7'18 n.)

El enviado de Siam concertará un tratado de comercio con España.

Ha habido un incendio en Orense, resultando cuatro carbonizados y varios heridos.

El Senado aprueba las indemnizaciones á los franceses.

Ha ocurrido un horroroso incendio en Combay.

Bolsin: 65'80.

SECCION DE ANUNCIOS

SANTA TERESA DE JESUS

Y LA

CRÍTICA RACIONALISTA

Obra premiada en el certámen celebrado en Salamanca en 15 de Octubre de 1882, con motivo del tercer centenario de la muerte de la Santa.

POR

EL DOCTOR D. JUAN MAURA,

LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE MALLORCA.

Aumentada por el autor con numerosos y completos apéndices.

Consta de las materias siguientes:

Prólogo.—Introduccion.—Realidad del órden sobrenatural y del misticismo cristiano.—Talento filosófico y aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del órden natural.—Realidad de los hechos internos sobrenatuoales afirmados por Santa Teresa.—Carácter del misticismo de Santa Teresa de Jesus.—*Apéndices al artículo primero*: Las ideas necesarias y universales.—El órden sobre natural.—*Apéndices al artículo segundo*: Teología mística.—Psicología mística.—Cosmología mística.—Ontología mística: *Apéndice al artículo tercero*.—Hechos internos del órden sobrenatural.—*Apéndice al artículo cuarto*: Santa Teresa de Jesus y el misticismo panteista.

La obra, editada en esta Tipografía, tiene 182 páginas de bueu papel, hermosos tipos ercevirianos, esmerada impresion y preciosas cubiertas.

Véndese en la *Libreria de Propaganda Católica* á 6 rs. el ejemplar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Constantinopla en 45 dias polacra griega Panaglis Ballianos, de 261 ton., cap. D. Nicolas Frauglopclo, con 9 mar. y trigo.

De Denia en 5 días laud San Antonio, de 11 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 3 mar., 2 as. y lastre.

De Tolon en 3 dias laud Esperanza, de 32 ton., patron Miguel Cardell, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Cette pailebot Santiago, de 75 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 6 mar. y vino.

Para Ponce bergantin goleta Catalina, de 174 ton., capitan D. Miguel Garau, con 10 mar. y efectos del pais.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Por el presente edicto se saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto sobre Consumos de este pueblo correspondiente al año económico de 1883-84; cuya subasta se verificará en estas Casas Consistoriales desde las diez hasta las doce de la mañana del dia 29 del corriente:

Serán objeto del arriendo, todas las especies sujetas al impuesto y el tipo de la subasta ciento cuatro mil tres cientas cuarenta y dos pesetas, importe de los derechos del Tesoro, al que deberá añadirle el tanto por ciento de los recargos que se autoricen á favor del municipio; con facultad de recargar las tarifas con tres por ciento por premio de cobranza y conduccion.

Para hacer postura, será necesario entregar préviamente al depositario de este Ayuntamiento, la cantidad de quinientas pesetas, cuyo depósito se devolverá en el acto del remate á los no agraciados, y el del mejor postor quedará en garantía, hasta que el rematante se halle en posesion definitiva del arriendo y prestada la correspondiente fianza.

En la secretaría estará de manifiesto, para su exámen, el pliego de condiciones del arriendo y subasta, en cuyo local se facilitarán de palabra, cuantos datos se reclamen por los licitadores. Manacor 15 Abril de 1883.—El Presidente, Lorenzo Caldentey.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junia de Gobierno:

1.° Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.° Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.° Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptúe oportuna, la union al *Crédito Balear* de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaría: y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora ántes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el *Crédito Balear*, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 3 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 44, Juan Xemena, sin direccion.—45, Sebastian Ribot, Igualada.—46, Juan Roca, Felanitx.—47, Sebastian Tomás Ferrando, Binisalem.—48, Francisco Arenas, (direccion ininteligible).

Palma 16 de Abril de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El próximo domingo 22 del corriente el socio D. Juan Ferrá continuará la lectura del trabajo empezado en la sesion anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 20 de Abril de 1883.—El secretario, Pedro J. Serra.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesion extraordinaria el dia 29 de este mes, á las once de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorizacion á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase, domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia, ántes del dia 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar ántes del dia 29 sus poderes ó cartas de representacion. Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Tomas Forteza.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
San Pedro Nolasco-6-principal.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los domingos desde las ocho hasta las doce de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

COLEGIO POLITÉCNICO

Este establecimiento de 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha trasladado á la calle de San Pedro Nolasco número 1.

El Sr. Morey, su director, tiene el gusto de ofrecerlo á sus favorecedores y al público en general.

Se admiten en dicho colegio Pensionistas, Medio pensionistas, Permanentes y Esternos, tanto de primera como de segunda enseñanza.

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

LA MASONERÍA POR DENTRO.

Coleccion de los artículos que sobre esta materia publicó *El Siglo Futuro*. Formando un tomo en 8.° de más de 300 páginas.

Véndese en la *Librería de Propaganda Católica*.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molida á cinco céntimos de escudo el kilo.
En grano á cuatro id. id.
Despacho calle de Palacio núm. 13.

BAÑOS DE MAR CALIENTES

Los situados en la esplanada del Muelle, quedan abiertos todos los dias.

MUEBLES.—Se realizan sumamente baratos en la calle Gloria 26—2.°

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata parornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, pres miados por S. S. Pio IX y con trece medallas en variaa exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedida á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ímfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirijirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.° único representanre en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

VENTA.—Los precios de la cal del depósito de la calle del Sindicato núm. 139, ántes cuartel de la guardia civil, son los siguientes:

Tomándola á carretadas de 8 quintales arriba á razon de dos reales y medio el quintal; los picos que no lleguen á 8 quintales á tres reales quintal. Si se quiere una cantidad considerable y tomada en vagones completos en cualquiera de las estaciones del ferro-carril, franco de trasporte por el comprador, se le hará otra rebaja. Si la cal se quiere trasportada en casa del comprador se le aumentará por carga cuatro reales: tanto si se lleva un quintal como si llega á veinte, siendo en el casco de Palma. Se trasportará la cal en expuertas de quintal, á fin de que al comprador le sea fácil la comprobacion y cerciorarse de si le dan el peso que le corresponde.

Tambien se vende carbon de piedra á tres reales y medio el quintal.

Leña para chimeneas á cuatro y cinco reales.

Cog de primera clase á ocho reales y medio, de segunda á siete y medio y de tercera á cinco y medio.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche la ópera *Fra-Diavolo*.

Entrada general 0'99 *pesetas* *Al paraiso* 0'75.
A las ocho y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.